



AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

MODELO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN-OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO

1. IDENTIFICACION

D.-----, MAYOR DE EDAD, PROVISTO DEL
D.N.I Nº -----, EN REPRESENTACIÓN DE -----,
C.I.F. -----, Y CON DOMICILIO SOCIAL EN C/ -----
----- CÓDIGO POSTAL -----, MUNICIPIO -----. PROVINCIA ----- Nº DE
TELÉFONO -----.€-MAIL. -----

2.- SOLICITUD

SOLICITA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA CONCESION ADMINISTRATIVA PARA LA
PARCELA, LAMINA DE AGUA Y EDIFICACIONES Y/O ACTIVIDAD.

3.- DATOS DE LA SOLICITUD

(marque X el Tipo de Espacio a Ocupar)

Espacio Ocupar

- Parcela
- Lámina de Agua
- Edificación

Situación:

Local/M²:

Actividad a Desarrollar:

Espacio Reservado para Firma

Fdo.:

ALMERÍA ----- a -----de ----- 202-----

ANEXO I. Documentos necesarios para tramitar solicitudes de concesiones.

1.- Solicitud dirigida a la Presidencia de la Autoridad Portuaria.

2.- Acreditación de la personalidad e identificación del/la solicitante. Para las Personas jurídicas escrituras y poder de representación de la persona física que la ostente, que firma la solicitud, o en su caso, de los participantes en la comunidad o entidad sin personalidad jurídica. (1)

-Certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones fiscales, laborales y sociales.

3.- Acreditación de solvencia económica, técnica y profesional para hacer frente a las obligaciones resultantes de la concesión.

4.- Proyecto básico: El proyecto deberá adaptarse al plan Especial de Ordenación del Puerto, o en su caso, a la delimitación de los espacios y usos portuarios.

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto de construcción que en cada caso se apruebe por la Autoridad portuaria, que completará el proyecto básico.

El proyecto básico incluirá:

a) Descripción de las actividades a desarrollar.

b) Características de las obras e instalaciones a realizar.

c) Posibles efectos medioambientales y en su caso, estudio de impacto ambiental.

d) Extensión de la zona de dominio público portuario a ocupar.

e) Presupuesto estimado de las obras e instalaciones.

f) Las demás especificaciones que se determinen por la Autoridad Portuaria.

5.- Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar en la concesión.

6.- Cumplimiento de las condiciones específicas para el ejercicio de la actividad objeto de la concesión.

7.- Garantía provisional (2% del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la concesión que se proponga. Mínimo 3.000 euros).

8.- Otros documentos y justificaciones que sean pertinente y cuya exigencia esté justificada por razón imperiosa de interés general.

9.- Memoria en la que se desarrollen detalladamente cada uno de los criterios que serán determinantes para autorizar las ocupaciones del dominio público portuario y el ejercicio de actividades industriales en los puertos (Criterios: Interés portuario, inversión y rentabilidad, ocupación solicitada, volumen de tráfico, objeto, plazo, condiciones y medios para garantizar la seguridad y calidad ambiental de la actividad, condiciones para evitar situaciones de dominio de mercado susceptibles de afectar a la libre competencia en el ejercicio de la actividad).

(1) Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentar el DNI conforme a lo prevenido en el art. 1 del R.D. 522/2006, de 28 de Abril (BOE de 9 de Mayo) circunstancia que deberá hacer constar el solicitante aportando autorización expresa a la A.P. para verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de datos de Identidad. Si aporta fotocopia del DNI no precisa de ningún otro trámite de identificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por **AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA** con la finalidad de tramitar las concesiones dentro de la zona de servicio de los puertos en que tiene competencia tal entidad.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se lleve a cabo el procedimiento, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia.

La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la ejecución de la solicitud que realiza el interesado y en su caso, de la concesión. Los destinatarios de los datos serán Hacienda Pública y Administración Tributaria, otros órganos de la Administración del Estado, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Entidades Bancarias y Entidades Aseguradoras.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a **Muelle de Levante s/n – 04001 Almería** o también puede enviar un email a almeria@apalmeria.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.